



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 071-2017-DIGA

Callao, abril 18, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01047502 del 16-03-2017 de don **HUGO RICARDO PAREJA VARGAS**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios de la categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, labora en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal mediante Informe N° 048-2017-ESSALUD/RR.HH del 31-03-2017, Proveído N° 061-2017-ORH 31-03-2017 e Informe de Asesoría Jurídica N° 305-2017-OAJ del 12-04-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a don **HUGO RICARDO PAREJA VARGAS**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	ESSALUD CITT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. Santos Padilla Valladares	13773	A-005-00012913-1	13-02-2017	18-02-2017	06
Dr. Victor Manuel Rodríguez Salazar	38232	A-005-00014184-1	19-02-2017	20-03-2017	30

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VHV/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FIPA, Interesado, Archivo